



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

01 OCT 2004

325 / 04

Salta,

Expediente N° 19.047/04

RESOLUCION -CD-N°

VISTO:

Las Resoluciones N° 092/02 y CD-067/03 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Lic. María Gabriela DI LEANDRO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura NUTRICION con extensión de funciones a DIETETICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán, a partir del 01 de febrero de 2.002 y hasta el 31 de marzo de 2.004 o hasta nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Gabriela DI LEANDRO presentó la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir del 04 de Marzo de 2.004, con motivo de haber cambiado su lugar de residencia laboral.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Asesor aconseja aceptar la renuncia presentada por la Lic. DI LEANDRO.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite el Despacho N° 126/04, en el cual aconseja tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. María Gabriela DI LEANDRO, al cargo antes mencionado, a partir del 05 de Marzo de 2.004.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/04 del 07/09/04 y Cuarto Intermedio del 10/09/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic **María Gabriela DI LEANDRO**, D.N.I. N° 17.355.450, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura NUTRICION con extensión de funciones a DIETETICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 05 de marzo de 2.004

ARTICULO 2°.- Agradecer los servicios prestados por la mencionada profesional a la Facultad y a la Comunidad Universitaria.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud